

Còdila de et'raciòn.

Los Tenientes del Ayuntamiento que a continuación se relacionan, se servirán concurrir sin excusa ni quejosa alguna a estas Salas Constitucionales en las mareas de la mañana del día lo del actual, para celebrar la sesión supletoria que prescribe la Ley municipal, por ser habido el producido de celebrar la ordinaria de este día por falta de número de Concejales, en la que se tratará:

Sabre el extracto de sesiones del trimestre anterior.
Sabre de nuevo sobre al acuerdo superior del Sr. D. Juan Sanchez Comesa.

Sabre aprobación del pliego de condiciones para el arrendamiento de consumos.

Sabre que se adquirieran los libros que prescribe la Ley del Ayuntamiento de 26 de Mayo firmado.

- D. D.º estatutos Aguilar. D. Francisco Zapata Linares
- "estat. Zapata y Albaladejo. = " José Barragán Lopez.
- "estat. univ. feria Cortin. = " José María Noca.
- "reg. univ. Albaladejo Zapata. = " Juan Sanchez Rivera.
- "Francisco Zapata Sanchez.

San Javier 8 Abril 1808.



Francisco Zapata

José Montolio José Barragán Antonio Garcia

José Espinosa y Francisco Zapata

